




POLÍTICA DE
ACTIVIDADES DE IDENTIDAD
INSTITUCIONAL

	Política de Actividades de Identidad Institucional	Código	
		N° Revisión	
		Fecha Rev. Doc.	

1. INTRODUCCIÓN

Las Actividades de Identidad institucional reúnen a decenas de voluntarios, que cada año se trasladan a localidades del norte, sur y centro del país para ayudar en diversas áreas, entregando un mensaje cristiano de fraternidad y esperanza. Estas actividades no sólo representan un compromiso con la fe, sino también el fortalecimiento de los vínculos valóricos que promueve Duoc UC, como actos de solidaridad y servicio hacia aquellos que más lo necesitan.

Para Duoc UC representa el compromiso de todos los colaboradores con la promoción de sus principios en nuestra sociedad, especialmente el principio “Identidad católica” para servir a Dios, buscar la Verdad y promover el Bien Común. Se busca no solo llevar nuestro mensaje a quienes más lo necesitan, sino también vivirlo en nuestra propia experiencia, en comunión con otros y al servicio de los demás.

Esta política sirve como guía y motivación para todos aquellos que deseen contribuir al bienestar de la comunidad y fortalecer su conexión con la fe cristiana a través de nuestros valores, servicio y la solidaridad. Juntos, podemos hacer una diferencia significativa en la vida de los demás y en nuestro propio crecimiento espiritual.

2. PROPÓSITO

La presente política tiene como objetivo establecer los mecanismos de compensación para los colaboradores que participen de las Actividades de Identidad institucional, como lo son nuestras Misiones Solidarias y Olimpiadas Duoc UC.


3. PRINCIPIOS

La presente política se sustenta en los principios y valores institucionales que guían el comportamiento y las acciones diarias en Duoc UC.

Los principios son:

Identidad católica: Duoc UC es una institución católica nacida del “corazón de la Iglesia”, fundada con el propósito de servir a Dios, buscar la Verdad y promover el Bien Común.

El estudiante en el centro de nuestro quehacer: El estudiante constituye el principio, sujeto y fin de toda nuestra tarea educativa.

	Política de Actividades de Identidad Institucional	Código	
		N° Revisión	
		Fecha Rev. Doc.	

Los valores son los siguientes:

- **Integridad:** Es el actuar manera honesta, coherente y consecuente con los principios y valores que nos inspiran con una disposición permanente al Bien y a la Verdad.
- **Respeto y Tolerancia:** Se reconoce la dignidad y originalidad de cada persona como ser creado por Dios, aceptando y valorando sus legítimas diferencias, lo que se expresa en un trato equitativo e inclusivo que se desprende naturalmente desde nuestra propia identidad.
- **Calidad:** Estar conscientes que el trabajo está en función de la persona, y que la persona a través de su labor, participa en la obra del Creador. Es por ello que trabajamos siempre con dedicación y rigurosidad, y nos comprometemos a alcanzar altos estándares de excelencia en todo nuestro quehacer para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros alumnos y de la sociedad.
- **Colaboración y Compromiso:** Nos evoca trabajar como equipo poniendo lo mejor de cada uno al servicio del propósito trascendente de nuestra Institución y de la sociedad, por lo que actuamos con vocación y convicción entregando lo mejor de nosotros para cumplir con la promesa hecha a nuestros estudiantes.
- **Espíritu de Servicio:** Tener una disposición permanente a colaborar y ponernos al servicio de los demás, procurando el bien del prójimo, guiados siempre por nuestro propósito común.


4. ALCANCE

El alcance de la Política de Actividades de Identidad Institucional para colaboradores de Duoc UC, administrativos y docentes de la institución, quienes se les ofrece la oportunidad de participar activamente en las Actividades de Identidad institucional, y ellos de manera libre y espontanea aceptan se les hará aplicable.

5. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

5.1 Participación en Actividades

El rol del colaborador se centra en aportar activamente en la promoción de ambientes sanos y libres de abuso, realizando acciones preventivas, fomentando un entorno seguro y

	Política de Actividades de Identidad Institucional	Código	
		N° Revisión	
		Fecha Rev. Doc.	

respetuoso durante todas las actividades misioneras, garantizando el bienestar integral de todos los participantes y comunidades involucradas.

Los colaboradores pueden solicitar participar en las Actividades de Identidad institucional mediante autorización previa de su jefatura y posterior validación del coordinador a cargo de la actividad de su sede.

Para participar en las Actividades de Identidad institucional se requiere siempre que el colaborador interesado obtenga la aprobación formal de su jefatura directa. Esta medida garantiza una coordinación efectiva entre las responsabilidades laborales del colaborador y su compromiso con las actividades de las Actividades de Identidad institucional.

En el caso de los colaboradores administrativos, se prioriza la selección de aquellos que cuentan con un historial previo de participación en actividades pastorales. Por otro lado, para los docentes, se considera idónea la participación de aquellos que impartirán talleres o capacitaciones en las áreas geográficas donde se desarrollarán las actividades. Este enfoque garantiza la integración de colaboradores comprometidos con la visión de la institución y con la capacidad de aportar sus conocimientos y habilidades específicas a las comunidades visitadas durante dichas actividades.

La determinación de la ubicación geográfica se realiza en función de la zona asignada a la sede correspondiente del colaborador.


Los colaboradores que participen en las Actividades de Identidad institucional reciben apoyo a través de una capacitación previa enfocada en la creación de ambientes sanos, proporcionando así las herramientas necesarias para un involucramiento efectivo.

Aunque no existen programas de reconocimiento específicos para los voluntarios, se sugiere utilizar la plataforma Valora como medio para expresar reconocimiento y apreciación hacia aquellos colaboradores que participen activamente en las Actividades de Identidad institucional.

5.2 Respeto de las Compensaciones

Quienes participen en las Actividades de Identidad institucional, se le otorgan días compensatorios remunerados de acuerdo con una tabla establecida por la Dirección General de Personas, la que se encuentra en **el punto b de este apartado**.

El equipo de remuneraciones deberá tener en cuenta los días de participación efectiva en las actividades de identidad institucional para registrar los permisos y asignar los días compensatorios correspondientes si aplicara.

	Política de Actividades de Identidad Institucional	Código	
		N° Revisión	
		Fecha Rev. Doc.	

a. Compensación de Participación en Actividades de identidad institucional.

La participación en las actividades de identidad institucional por parte de colaboradores cuya naturaleza de sus funciones requiera de su participación, se compensará únicamente por los días sábado y domingo, cuando estos no formen parte de la jornada del colaborador, y siempre y cuando dichos días sean efectivamente trabajados. En el caso excepcional de trabajar un domingo, la compensación se realiza mediante **un día compensatorio la semana inmediatamente siguiente.**

Es importante destacar que, para el caso de las actividades pastorales, no se contempla el pago de viáticos, ya que estas incluyen alojamiento y comidas. Cabe señalar que el tema de viáticos se rige por la política correspondiente, aplicándose únicamente cuando sea necesario cubrir gastos adicionales de comida en desplazamientos entre regiones.

b. Marcaje de Jornada en Actividades


Para las personas sujetas a control de jornada que participen en actividades se requiere una revisión del marcaje de jornada. Sin embargo, en ausencia de sistemas de marcaje periférico en la zona o problemas de conectividad, se cargará un permiso con goce de sueldo para completar la jornada regular pactada contractualmente y que el colaborador no pudo marcar, para luego complementar con el pacto de horas extraordinarias junto a jefatura respecto a la jornada adicional realizada en el transcurso de la actividad.

TABLA COMPENSATORIA DE DÍAS

Requerido / voluntario	Naturaleza de las funciones	Días trabajados en la actividad	Modalidad de jornada	Horas Extras	Compensación por sábado	Compensación por domingo
Requerido	Es parte de sus funciones	Sábado y Domingo	ART 22	NO	SI	SI
		Sábado y Domingo	Control Jornada	NO	SI	SI
Voluntario	No es parte de sus funciones	Sábado y Domingo	ART 22	NO	NO	NO
		Sábado y Domingo	Control Jornada	NO	NO	NO

c. Colaboradores que Participen en Actividades.

Los colaboradores que participen en actividades con alumnos, estarán sujetos a los siguientes lineamientos:

	Política de Actividades de Identidad Institucional	Código	
		N° Revisión	
		Fecha Rev. Doc.	

- **Compensación:** La participación en días sábado y domingo será compensada con días compensatorios la semana siguiente.
 - Domingo: 1 día la semana inmediatamente siguiente.
 - Sábado: 1 día.

- **Viáticos:** No se contemplará viático en las actividades pastorales, ya que estás contemplan comidas y alojamientos, como ya se señaló. La asignación de viático se rige por la política de viático correspondiente y no es aplicable en el caso en cuestión.

- **Control de jornada:** Se debe revisar el marcaje de jornada en estas actividades para las personas con control de jornada. Para colaboradores con registro de asistencia, se contemplan horas extraordinarias a pago, que pueden ser pactadas con tiempo libre en las jornadas siguientes inmediatas o con pago de remuneración con recargo del 50% por horas extraordinarias.


TABLA SOBRE HORAS EXTRAORDINARIAS

Requerido / voluntario	Naturaleza de las funciones	Días trabajados en la actividad	Modalidad de jornada	Horas Extras	Compensación por sábado	Compensación por domingo
Requerido	Es parte de sus funciones	Sábado y Domingo	ART 22	NO	SI	SI
		Sábado y Domingo	Control Jornada	SI	NO	SI
Voluntario	No es parte de sus funciones	Sábado y Domingo	ART 22	NO	NO	NO
		Sábado y Domingo	Control Jornada	NO	NO	NO

6. INSTITUCIONALIDAD DE LA POLÍTICA

La responsabilidad de implementar y mantener actualizada la presente política recae en el Director de Pastoral y el Subdirector de Experiencia y Nómina para asegurar su cumplimiento integral.

La aprobación definitiva recae en el Director de Pastoral y el Director General de Personas, quienes aseguran su coherencia con los objetivos estratégicos de la organización.

	Política de Actividades de Identidad Institucional	Código	
		N° Revisión	
		Fecha Rev. Doc.	

Con el propósito de mantener su relevancia y eficacia, el proceso de revisión y actualización se lleva a cabo de manera anual, con revisiones adicionales en caso de cambios significativos en las necesidades de Duoc UC.

Esta práctica asegura que la presente política se adapte continuamente a las circunstancias cambiantes, garantizando su alineamiento con los objetivos a largo plazo de Duoc UC.

7. PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN

Procedimiento de uso interno.

Difusión vía correo electrónico a participantes del proceso. Publicación en intranet corporativa.

Indicar otras carpetas/medios de uso interno

8. DEFINICIONES

Actividades de Identidad institucional: Son iniciativas organizadas por la institución donde los colaboradores participan activamente en actividades pastorales y de servicio comunitario. Estas actividades tienen como objetivo principal promover la vivencia comunitaria, el servicio, la caridad y el anuncio del evangelio entre los alumnos de Duoc UC y la comunidad externa.

Voluntariado: Se refiere a la participación activa y desinteresada de los colaboradores en actividades pastorales y de servicio comunitario. En Duoc UC, este compromiso voluntario puede manifestarse a través de la colaboración en las Actividades de Identidad institucional, donde los participantes ofrecen su tiempo y esfuerzo para promover el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento de los valores cristianos.

9. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Realizado por	Fecha
1	Elaboración		